

*Cuartel General de la Armada**Jefatura del Apoyo Logístico*

Puesto adjudicado:

Puesto: Auxiliar OTAN N.12. Nivel: 12.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Cuartel General de la Armada. Jefatura del Apoyo Logístico. Madrid. Nivel: 12. Complemento específico: 121.248 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Sánchez Sánchez, José Antonio. NRP: 5135636802 A6032. Grupo: D. Cuerpo o Escala: E. Auxiliar de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Puesto: Auxiliar OTAN N.12. Nivel: 12.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Fomento. Ente Público Empresarial Correos y Telégrafos. Jefatura Provincial de Madrid. Nivel: 11. Complemento específico: 326.592 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Arenal Marcos, M. Soledad. NRP: 1172760735 A1441. Grupo: D. Cuerpo o Escala: C. Auxiliares Postales y de Telecomunicaciones. Situación: Activo.

**MINISTERIO DE FOMENTO****8983**

*RESOLUCIÓN de 28 de marzo de 2001, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, por la que se declaran decaídos de sus derechos de adquirir la condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, a tres opositores procedentes de la convocatoria de 2 de febrero de 1999.*

Por Resolución de 15 de noviembre de 2000, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos («Boletín Oficial del Estado» número 279, del 21), se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, entre otros, a doña Patricia Tomás Palomeras, doña Paula Murillo Mendiara y a don Juan Cabañas Rojas, procedentes de la convocatoria de 2 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 35, del 10).

Como quiera que los citados aspirantes no han perfeccionado su condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, al no haber tomado posesión en sus puestos de trabajo en el plazo establecido en el punto tercero de la mencionada Resolución de nombramiento.

La Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, ha dispuesto lo siguiente:

Decaer de sus derechos de adquirir la condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, en los puestos de trabajo que se indican a los siguientes aspirantes:

Doña Patricia Tomás Palomeras, documento nacional de identidad 78.140.158, número de Registro de Personal 7814015857, Auxiliar de reparto en moto en la Oficina Tipo «C», Costa del Silencio-Las Galletas (Santa Cruz de Tenerife).

Doña Paula Murillo Mendiara, documento nacional de identidad 18.164.367, número de Registro de Personal 1816436746, Auxiliar de reparto a pie en la Oficina Tipo «C» de Felanitx (Baleares).

Don Juan Cabañas Rojas, documento nacional de identidad 31.694.855, número de Registro de Personal 3169485535, Auxiliar de reparto en moto en la Jefatura Provincial de Madrid.

Los citados opositores causarán baja en el Registro Central de Personal.

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, según lo previsto en el artículo 9.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente (artículos 58, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Presidente, P. D. (Resolución de 5 de junio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» número 147, del 20), el Consejero-Director general, Alberto Núñez Feijóo.

Sr. Subdirector de Gestión de Personal.

**MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO****8984**

*ORDEN de 27 de abril de 2001 por la que se adjudican puestos de trabajo convocados a libre designación por Orden de 13 de marzo de 2001.*

Por Orden de 13 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, he dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, correspondientes a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se relacionan y que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.—Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en los artículos 57 y 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 27 de abril de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 4 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado», del 20), la Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Carmen Navarro Fernández-Rodríguez.

Ilma. Sra. Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.